



ASOCIACIÓN DE HOMBRES DE MI TIERRA

NIT:806.009.116-0

CONTRATO DE SUMINISTRO 022025

Entre los suscritos a saber, la **ASOCIACIÓN DE HOMBRES DE MI TIERRA**, identificada con NIT 806.009.116-0, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y **GRUPO AOG**, identificado con NIT 901.896.699-0, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y, en lo no previsto, por las normas civiles y comerciales vigentes en la República de Colombia.

CLÁUSULAS

1. **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a realizar el suministro de enseres, muebles exteriores, publicidad y equipamiento logístico para la implementación de acciones y eventos de programas de proyectos comerciales emergentes**, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, calidades y condiciones acordadas entre las partes.
2. **CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del presente contrato es por la suma de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.890.000 COP), valor que incluye todos los costos directos e indirectos, transporte, mano de obra, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.
3. **CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera:
 - a. Previa entrega de los bienes y servicios contratados.
 - b. Contra presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente.
 - c. Una vez verificado el cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato por parte de EL CONTRATANTE.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria o el medio acordado entre las partes.

4. **CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio o del contrato, según se acuerde entre las partes.
5. **CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Dirección : K 42-37 A-10 37A-Barrio Los Laureles –Carmen de Bolívar

Correo electrónico: asohombresdemitierra@gmail.com

asodhombresdemitierra@gmail.com

Página web: www.asociacionhombresdemitierra.com

Móvil:301-7530041



ASOCIACIÓN DE HOMBRES DE MI TIERRA

NTT:806.009.116-0

EL CONTRATISTA se obliga a:

- Suministrar los bienes y servicios objeto del contrato con la calidad, cantidades y características acordadas, según el anexo técnico (1. Carpas plegables tipo evento (3x3 m, estructura metálica); 2. Mesas plegables para exteriores; 3. Sillas plásticas reforzadas para exteriores; 4. Pendones publicitarios full color con estructura; 5. Backing publicitario institucional; 6. Kits publicitarios (volantes, afiches y material gráfico); 7. Sistema de sonido portátil para eventos; 8. Logística general de montaje y desmontaje; 9. Transporte y distribución de mobiliario y equipos)
- Cumplir con los tiempos establecidos para la entrega.
- Asumir los costos y riesgos derivados del transporte y entrega.
- Garantizar que los bienes suministrados se encuentren en óptimas condiciones.
- Cumplir con la normativa legal vigente aplicable.

6. CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

EL CONTRATANTE se obliga a:

- Pagar oportunamente el valor del contrato.
- Facilitar la información y condiciones necesarias para la correcta ejecución del contrato.
- Verificar y recibir a satisfacción los bienes y servicios suministrados.

7. CLÁUSULA SÉPTIMA. SUPERVISIÓN: EL CONTRATANTE podrá designar un supervisor o responsable para verificar el cumplimiento del objeto contractual y autorizar la recepción de los bienes y servicios.

8. CLÁUSULA OCTAVA. TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado de manera anticipada por mutuo acuerdo entre las partes o por incumplimiento de alguna de las obligaciones aquí pactadas.

9. CLÁUSULA NOVENA. RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA será responsable por la calidad, idoneidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados, así como por los daños que se causen por su ejecución.

10. CLÁUSULA DÉCIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN: El presente contrato se rige por las leyes de la República de Colombia y cualquier controversia será sometida a la jurisdicción de los jueces colombianos.

Dirección : K 42-37 A-10 37A-Barrio Los Laureles -Carmen de Bolívar

Correo electrónico: asohombresdemitierra@gmail.com-

asodhombresdemitierra@gmail.com

Página web: www.asociacionhombresdemitierra.com

Móvil:301-7530041



ASOCIACIÓN DE HOMBRES DE MI TIERRA

NIT:806.009.116-0

En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Ibagué, Tolima a los Diez días del mes de julio de 2025.

EL CONTRATANTE:

Omar Romero G.

OMAR ROMERO GARRIDO

ASOCIACIÓN DE HOMBRES DE MI TIERRA

NIT 806.009.116-0

EL CONTRATISTA:

Daniel Olaya Barreto

DANIEL OLAYA BARRETO

GRUPO AOG

NIT 901.896.699-0

Dirección : K 42-37 A-10 37A-Barrio Los Laureles –Carmen de Bolívar

Correo electrónico: asohombresdemitierra@gmail.com

asohombresdemitierra@gmail.com

Pagina web: www.asociacionhombresdemitierra.com

Móvil:301-7530041





ASOCIACIÓN DE HOMBRES DE MI TIERRA

NIT:806.009.116-0

ANEXO TÉCNICO

Ítem	Descripción del elemento	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)
1	Carpas plegables tipo evento (3x3 m, estructura metálica)	Unidad	2	\$2.500.000	\$5.000.000
2	Mesas plegables para exteriores	Unidad	6	\$350.000	\$2.100.000
3	Sillas plásticas reforzadas para exteriores	Unidad	40	\$60.000	\$2.400.000
4	Pendones publicitarios full color con estructura	Unidad	6	\$280.000	\$1.680.000
5	Backing publicitario institucional	Unidad	1	\$2.000.000	\$2.000.000
6	Kits publicitarios (volantes, afiches y material gráfico)	Lote	1	\$2.300.000	\$2.300.000
7	Sistema de sonido portátil para eventos	Unidad	1	\$3.200.000	\$3.200.000
8	Logística general de montaje y desmontaje	Servicio	1	\$2.500.000	\$2.500.000
9	Transporte y distribución de mobiliario y equipos	Servicio	1	\$1.710.000	\$1.710.000
	TOTAL				\$24.890.000

Dirección : K 42-37 A-10 37A-Barrio Los Laureles -Carmen de Bolívar
Correo electrónico: asohombresdemitierra@gmail.com-
asodhombresdemitierra@gmail.com
Pagina web: www.asocienhombresdemitierra.com
Móvil:301-7530041